

Trámite precontractual																			
Estudios y documentos previos de fecha 08 de julio de 2026, mediante el cual el Señor Teniente Coronel Gerente de Proyecto, solicita la realización y apertura del proceso. Siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 se realizó el procedimiento por Mínima Cuantía, publicando la invitación a participar con fecha 14 de julio de 2026 en la página del SECOP II. El día 23 de julio de 2026, se llevó a cabo el cierre del proceso, con la presentación de dos (02) oferta (s) por parte de la (s) siguiente (s) empresa (s):																			
LISTA DE OFERTAS Abrir Panel Opciones <table><tr><th>Referencia de oferta</th><th>Entidad</th><th>Evaluación</th><th>Presentada</th><th>Oferta</th></tr><tr><td>YRR EMAVI imprementacion de tiro</td><td>D Y L JJ SAS</td><td>Oferta aceptada</td><td>23/07/2026 9:48 AM</td><td>69.339.943 COP</td></tr><tr><td>ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE TIRO DEPORTIVO PARA LOS CADETES DEL GRUCA DE LA EMAVI.</td><td>natalia ramirez</td><td>Oferta rechazada</td><td>23/07/2026 8:54 AM</td><td>70.167.636 COP</td></tr></table>					Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta	YRR EMAVI imprementacion de tiro	D Y L JJ SAS	Oferta aceptada	23/07/2026 9:48 AM	69.339.943 COP	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE TIRO DEPORTIVO PARA LOS CADETES DEL GRUCA DE LA EMAVI.	natalia ramirez	Oferta rechazada	23/07/2026 8:54 AM	70.167.636 COP
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta															
YRR EMAVI imprementacion de tiro	D Y L JJ SAS	Oferta aceptada	23/07/2026 9:48 AM	69.339.943 COP															
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE TIRO DEPORTIVO PARA LOS CADETES DEL GRUCA DE LA EMAVI.	natalia ramirez	Oferta rechazada	23/07/2026 8:54 AM	70.167.636 COP															
CONCEPTO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES																			
En la verificación de los requisitos habilitantes realizada por el comité se recibió el siguiente concepto: Se reciben dos (02) ofertas para el presente proceso, se procede a la revisión y verificación de cada una de las ofertas, con el fin de determinar la oferta de menor valor, de acuerdo con lo estipulado en el Formato Estudios y Documentos Previos – Mínima Cuantía y las condiciones establecidas en la Ficha Técnica la cual indica las condiciones económicas y técnicas que deberá cumplir el proponente obligatoriamente. Por lo anterior el comité evaluador económico analizó las propuestas económicas cargadas en el SECOP II por las empresas que ofertaron y así determinar la oferta más económica, analizando los valores unitarios de cada uno de los servicios ofertados así: Se procede a evaluar la propuesta de menor valor, la cual corresponde a la EMPRESA DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA JJ S.A.S. con NIT: 901.228.995-1. Que la oferta presentada por: EMPRESA DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA JJ S.A.S. con NIT: 901.228.995-1. el oferente CUMPLE con los requisitos financieros y económicos establecidos en la Invitación Pública del proceso del asunto.																			
CONCEPTO FINAL																			
CONCEPTO JURÍDICO: Teniendo en cuenta los documentos allegados y verificados en la subsanación por parte del comité, se conceptúa como CUMPLE JURÍDICAMENTE el oferente EMPRESA DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA JJ S.A.S. con NIT: 901.228.995-1. CONCEPTO TÉCNICO: Así mismo, cumple con los requisitos Técnicos requeridos por la EMAVI en la Invitación a participar de la referencia. CONCEPTO ECONÓMICO: La Oferta Económica presentada por el oferente EMPRESA DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA JJ S.A.S. con NIT: 901.228.995-1, con una oferta por valores unitarios de SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$69.339.943) IVA INCLUIDO., es la clasificada en primer lugar siendo la oferta que cumple con lo solicitado en la invitación publica y en los documentos previos y la documentación requerida dentro del proceso ajustándose así a los valores unitarios del proceso. TRASLADO PARA OBSERVACIONES: Se dio traslado al informe de evaluación y fue publicado en el SECOP II con fecha 29 de julio de 2026, por el período de un día hábil, plazo durante el cual no se recibió ninguna observación.																			
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL																			

CPA No: 2026-EMAVI 00118 del 18 de junio de 2026 por valor de \$71.754.610,00
Unidad Ejecutora: 15-01-05-009
Vigencia 2026.

CDP No. 13326 del 19 de junio de 2026 por \$71.754.610,00
Unidad Ejecutora: 15-01-05-009
Vigencia 2026.

- Rubro(s): A-02-01-01-004-004-09 REC 10 OTRAS MAQUINAS PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS por valor de \$10.000.000,00
- Rubro(s): A-02-01-01-003-008-04 REC 10 ARTICULOS DE DEPORTE por valor de \$57.000.000,00
- Rubro(s): A-02-02-01-003-008-04 REC 10 ARTICULOS DE DEPORTE por valor de \$ 4.754.610,00

DATOS DEL CONTRATO A CELEBRAR

- Objeto para contratar: **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE TIRO DEPORTIVO PARA LOS CADETES DEL GRUCA DE LA EMAVI.**
- Lugar de ejecución:** Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez” ubicada en la carrera 8 No 58-67 barrio La Base, Santiago de Cali. Grupo Cadetes – Sección Educación Física y Deportes.
- Plazo de ejecución:** A partir de la firma del acta de inicio del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 15 de septiembre de 2026.
- Plan de pagos:** EL MINISTERIO pagará al Contratista el valor del contrato previa acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, así:

FECHA DE CORTE	PAC MES	VALOR
15 de septiembre de 2026	PAC NOVIEMBRE 2026	De acuerdo a lo facturado al 15 de septiembre de 2026 y recibido a satisfacción por el supervisor.

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El pago establecido no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

PRESENTACIÓN

El Gerente de Proyecto con base en lo expuesto anteriormente, en la fecha 31 de julio de 2026 se permite recomendar a la Señora Coronel, Subdirectora EMAVI y Ordenadora del Gasto, acoger las evaluaciones y Adjudicar el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 059-00-J-EMAVI-GRUCA-2026 a la oferta presentada por la **EMPRESA DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA JJ S.A.S. con NIT: 901.228.995-1.**, con una oferta por valores unitarios de SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$69.339.943) IVA INCLUIDO

De acuerdo a lo establecido en el estudio previo, el presente proceso se adjudicará por el valor total del Presupuesto oficial y se ejecutará por monto agotable hasta por la suma de: SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$69.487.037) IVA INCLUIDO.


TG. DANIEL DÍAZ DEL TORO
Gerente del Proyecto


TC. Patricia Andrea Rodríguez
Jefe DECDP